



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
CAMPUS HIDALGO

7° CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR 2023-2024

UPIIH

**ACTA SINTÉTICA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 7° CTCE,
CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS,
EN EL AULA 521 DEL EDIFICIO 5 DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.**

En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de diciembre del año 2023, reunidos en el aula 521 del edificio 5 de la Unidad Profesional Multidisciplinaria Miguel Hidalgo y Costilla, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, ante la presencia del C. Gilberto Alejandro García Guerra, Director Interino de la UPIIH, se reunieron los ciudadanos:

C. Domingo Hernández García
C. Germán Arriaga Mejía
C. Adrián Antonio Castañeda Galván
C. Alba Leticia Carrillo Monteverde
C. Karen Roa Tort
C. César Eduardo Cea Montufar
C. Abraham Escobar Pío
C. Elsa Jade Díaz Juárez
C. Jesús Mares Carreño
C. Juan Vera Romero
C. Jaime Ledesma Ortiz
C. Silvestre Ascención García Sánchez
C. Erasto Vergara Hernández
C. Yunuén López Grijalba
C. Roberto Alejandro López Pérez
C. Emmanuel Sánchez Legorreta
C. Valeria Septien Priego
C. Johan Arturo Vázquez Ramos
C. José Alejandro Mora Rodríguez
C. Pedro Rodríguez González

Todos integrantes del 7° Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad Académica, para desahogar los siguientes puntos.

Punto 1. Lista de Asistencia.

A su ingreso a la aula 521 del edificio 5 de la UPIIH, los integrantes del 7° Consejo Técnico Consultivo Escolar estuvieron presentes.

Punto 2. Verificación del Quórum

El C. Domingo Hernández García, Secretario del Consejo, verificó el quórum, con base en la asistencia y presencia de los mismos.

Punto 3. Aprobación del orden del día

Se aprobó por unanimidad.

Punto 4. Presentación, revisión y posible aprobación de los lineamientos de las Unidades de Aprendizaje de trabajo terminal I y II y Métodos de la Investigación.

El C. Gilberto Alejandro García Guerra, Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar, menciona que se enviaron por Teams los trabajos de la Comisión de Asuntos Legislativos, en el cual se atendieran los Lineamientos de Metodología de la Investigación, Trabajo Terminal I y II. En el entendido de que si hubiera algunos cambios serian mínimos.

Dado que estas Unidades de Aprendizaje forman la línea curricular como una opción de titulación y que no es la única forma de Titulación:

Se eliminó la figura de suplente del director de titulación ya que este cargo lo puede ocupar el titular de la Unidad de Aprendizaje.

La Comisión Terminal puede deliberar casos muy especiales de este trabajo, está sujeto a cambio en función de la operación del proceso.

El C. Juan Vera Romero, profesor consejero, comenta que los alumnos ven a las Unidades de Aprendizaje de las Academias del (DFII) como relleno y comenta que eso es falso, ya que desde su punto de vista, son complemento en la formación académica de los estudiantes.

A continuación se procedió a la Votación para la aprobación de los Lineamientos, de las Unidades de Aprendizaje, metodología de la investigación, Trabajo Terminal I y II.

Se aprueban por mayoría de votos y dos abstenciones.

No existiendo más asuntos que tratar siendo las 11:20 horas, del día en que se actúa, se da por terminada esta reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.